

**SE COMUNICA SUSPENSIÓN DE LA TERCERA REUNIÓN PERIÓDICA CON EL  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A CELEBRARSE EL PRÓXIMO  
9 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

Se hace del conocimiento de los grupos de contribuyentes legalmente constituidos que en virtud de la inminente presentación del paquete de reformas en materia fiscal al Honorable Congreso de la Unión durante los primeros días del mes de septiembre del año en curso, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente estima pertinente suspender la Tercera Reunión Periódica con autoridades del Servicio de Administración Tributaria a celebrarse el próximo 9 de septiembre, hasta en tanto no se conozcan los ejes rectores de dichas reformas y su posible impacto en los derechos fundamentales de los pagadores de impuestos.

Sobre el particular, cabe destacar la importancia que tiene para esta Organismo, trabajar en beneficio de los contribuyentes, por lo que, una vez que se conozcan los términos en que se proponen las reformas a las leyes tributarias y aduanera vigentes, esta Procuraduría realizará las acciones necesarias para concretar una nueva fecha para el desarrollo de la agenda de trabajo con las autoridades fiscales federales y los organismos de contribuyentes legalmente constituidos.

México D.F. a 30 de agosto de 2013